

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/INIFEED/004/2019

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 26 de noviembre de 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/INIFEED/004/2019; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

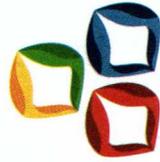
1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
5. EL INIFEED ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS QUE SE PODRÁN ENTREGAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS MAYORES A LAS SOLICITADAS.
6. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.
7. EL INIFEED ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 95 (NOVENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EL ANTICIPO ESTÁ PROGRAMADO PARA SER ENTREGADO EL DÍA 9 de diciembre de 2019, SI SON ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES. INDEPENDIEMENTE LA ENTREGA SERÁ A MAS TARDAR EL DÍA 13 DE MARZO DE 2020, PARA PODER REALIZAR EL CIERRE DE EJERCICIO 2019.

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

SKILL TECHNOLOGY SA DE CV

Pregunta No. 1

CAPÍTULO 1. DE LOS BIENES A CONCURSAR. ÚLTIMO PÁRRAFO.



Se menciona que la entrega de los bienes deberá realizarse en un plazo de **25 (veinticinco) días calendario**, contados a partir de la fecha en que se firme de recibido el pedido o contrato. **En virtud de que el Fallo se tiene previsto para el día 5 de Diciembre y la firma en dentro del plazo de 10 (diez) días naturales posteriores y considerando que inicia el período vacacional, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva ampliar el plazo de entrega a 120 días naturales, contados a partir de la recepción del anticipo.**
EL INIFEED RESPONDE QUE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ AL DÍA 13 DE MARZO DE 2020, LO ANTERIOR PARA PODER REALIZAR EL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.

Pregunta No. 2

NUMERAL 1.7 GARANTÍA DE LA PROPUESTA

Para el caso de garantizar la seriedad y el sostenimiento de la propuesta mediante **Fianza**, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva compartirnos el texto que debe llevar.
EL INIFEED RESPONDE QUE EL TEXTO ES LIBRE INDICANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN LP/E/INIFEED/004/2019.

Pregunta No. 3

NUMERALES 1.3 ESCRITO DEL FABRICANTE GARANTIZANDO EXISTENCIA DE REFACCIONES., 2.2. CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO., 2.2. 2DO. PÁRRAFO. CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE EL APOYO PARA EL SUMINISTRO EN CANTIDAD, MARCA Y MODELO OFERTADO., ANEXO 2 GUÍA DETALLADA.

En relación a las diferentes cartas solicitadas en los numerales en referencia, atentamente solicitamos a la Convocante, nos autorice entregar solamente una carta por fabricante, misma que deberá cubrir todos los puntos mencionados.
EL INIFEED ACEPTA SU SOLITUD.

Pregunta No. 4

NUMERALES 1.3 ESCRITO DEL FABRICANTE GARANTIZANDO EXISTENCIA DE REFACCIONES., 2.2. CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO., 2.2. 2DO. PÁRRAFO. CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE EL APOYO PARA EL SUMINISTRO EN CANTIDAD, MARCA Y MODELO OFERTADO., ANEXO 2 GUÍA DETALLADA.

En algunos puntos se hace mención que la Carta deberá ser dirigida a esa Entidad y en otros puntos menciona que deberá ser dirigida al presente Comité. **Atentamente solicitamos a la Convocante se sirva especificar los datos correspondiente a a quien deberá dirigirse.**
EL INIFEED ACLARA QUE DEBERÁ SER DIRIGIDA A: L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED

Pregunta No. 5

NUMERAL 2.2. CARTA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Refiere que si el fabricante es extranjero, la comunicación (carta) deberá presentarse **certificada por notario público del país de origen y en español**. A este respecto, atentamente solicitamos a la Convocante nos permita presentar **copia simple sin notarizar, acompañada de manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" comprometiéndonos a entregar el Original a más tardar a la firma del Pedido o Contrato**, ya que en virtud del plazo tan corto que existe entre el Evento de Junta de Aclaraciones y el Acto de Apertura de Propuestas (3 días hábiles), literalmente sería imposible poderla certificar en el país de origen, debiendo considerar adicionalmente el tiempo de envío.

EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD

Pregunta No. 6

NUMERAL 3.2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS. SUBNUMERAL 16. Y 17. Y ANEXO 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CONTABLE REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/INIFEED/004/2019

Se señala lo siguiente: **16. MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA Y CONFORMIDAD, 17. A LA JUNTA DE ACLARACIONES. (INCLUIR COPIA DE LA MINUTA). ¿Es correcto entender que se trata de un solo punto y por tanto la numeración quedaría desfasada?**
EL INIFEED ACLARA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta No. 7

ANEXO 3. OFERTA ECONÓMICA

Favor de aclarar de donde tomaremos el dato para requisitar la tercer columna (Clave del Artículo)
EL INIFEED ACLARA QUE SE REFIERE A QUE ES UN ANEXO TIPO, PARA ESTE CASO NO APLICA, FAVOR DE PRESENTARLO EN BLANCO U OMITIR ESE PUNTO

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

NO SE PRESENTARON EMPRESAS NI PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

EMPRESAS

SKILL TECHNOLOGY SA DE CV
JUAN PABLO LULE SANTIAGO

FIRMAS